El Goncejo Deliberante de la Giudad de Ushuaia RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- RATIFICAR en todos sus términos la Resolución PCD Nº 25/2010, por la cual se declara de interés legislativo Municipal , ad referéndum del Cuerpo, el "Programa de Implementación de Aulas Virtuales Legislativas", impulsado por la Asociación del Personal de Empleados Legislativos (APEL).

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.-

| RESOLUCIÓN CD № | 045 | /2010. |
|-----------------------|----------------|-----------|
| DADA EN SESIÓN ORDINA | RIA DE FECHA 0 | 3/03/2010 |

SECRETARIO

CONCERT DELIBERANTE USHUAIA

im

Damién DE MARCO PRESIDENTE CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAJA